

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Para esta investigación, y en virtud de que la misma abarca el último año de la administración de ex Presidente Carlos Salinas de Gortari y los tres primeros del sexenio del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, considero indispensable mencionar los objetivos específicos de la política exterior de México, que se trazaron en cada uno de estos gobiernos, en lo que hace al presente estudio.

En cuanto a los objetivos de política exterior de la administración Salinas, el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 (PLANADE), señala seis de los cuales, el quinto objetivo es:¹

Ayudar a proyectar una imagen positiva de México en el exterior.

Por lo que hace a la administración del Presidente Ernesto Zedillo, los objetivos de política exterior son cinco y se encuentran plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND)², en el cual se menciona que en el periodo 1995-2000, México ejercerá una diplomacia que busque aprovechar las oportunidades globales en beneficio de los mexicanos, que defienda sus legítimos intereses en el exterior y que consolide el entendimiento, el intercambio y la cooperación con las naciones con las que nos unen lazos de amistad...

El tercer objetivo señala:

Asegurar que la política nacional exterior en los consensos bilaterales, multilaterales y de cooperación, respalde y refleje efectivamente los intereses del país.

¹ Para más detalles ver Secretaría de Programación y Presupuesto, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, México, 1989

² SHCP, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1995, pp. X-16

En cuanto a los nuevos vínculos de la política interior y exterior, es innegable que las naciones de América del Norte son nuestros principales socios económicos y con ellas se producen las principales interacciones de nuestro país con el exterior. México tiene un interés estratégico en esta región. Por ejemplo señala el PND, con... Estados Unidos... se buscará formar un nuevo entendimiento que articule y promueva los intereses de México frente a esa nación. Con Canadá existen intereses comunes de carácter bilateral y regional que deben aprovecharse cabalmente para impulsar nuevos vínculos económicos y lograr mayor coordinación de políticas en foros multilaterales.

Por otra parte, al igual que sucede en las relaciones con las naciones de América del Norte, la seguridad nacional y las capacidades económicas y culturales de México dependen de la ampliación de las alianzas estratégicas con las naciones Centroamericanas y el Caribe. Es de interés nacional consolidar el marco de libre comercio con la región, intensificar las consultas políticas y asegurar que la cooperación promueva objetivos de beneficio mutuo.

En general habremos de actualizar los mecanismos que faciliten los intercambios e impulsen el desarrollo en América Latina.³

La diversificación de nuestras relaciones con el mundo es un objetivo necesario frente a la intensidad de las relaciones con nuestros principales socios comerciales y tiene como fin que México amplíe su margen de acción y consolide su capacidad de negociación internacional. Este objetivo parte del reconocimiento de nuestro país como un Estado de pertenencias múltiples que requiere de alianzas selectivas y flexibles. Por ello, el establecer vínculos efectivos de diálogo político, comercio e inversión con otras naciones y

³ Hernández-Vela Salgado Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*. Editorial Porrúa, S.A., México, cuarta edición. 1996. p. 432

regiones no americanas, podrá complementar y dar un mejor equilibrio a nuestras relaciones externas y facilitar los cambios estructurales.

Como señalé en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 (PND), uno de los seis objetivos fundamentales de la política exterior es mantener en alto la imagen de México Frente a la comunidad internacional, no solo en los foros multilaterales, sino también en la relación con aquellos países con los que tenemos una estrecha relación bilateral.

Y en el PND 1995-2000, uno de los cinco objetivos que se señalan es el de ...asegurar que la política nacional exterior en los consensos bilaterales, multilaterales y de cooperación, respalde y refleje efectivamente los intereses del país⁴...

La prioridad que la promoción de la imagen de nuestro país en el exterior tiene para el gobierno no es mero oportunismo. Los vínculos del proyecto económico y político con el exterior dependen en cierta medida de ello, sobre todo, en la actual coyuntura y ante los retos que nos impone la mundialización, “globalización”, y la creciente interdependencia de la sociedad internacional.

Sobre este aspecto Antonio Carrillo Flores precisa: “el mundo vive horas de cambio, con frecuencia es necesario adaptar los principios antiguos a realidades nuevas”⁵

A estos objetivos, estrategias y líneas de acción de nuestra política exterior, de la promoción de la imagen de nuestro país en el extranjero y de la defensa de los intereses nacionales de México, es a lo que dedico esta investigación en la cual hago una revisión de lo que se ha proyectado sobre

⁴ *Ibidem*, p. 430

nuestro país, en particular en los diarios de España, país del que se ha dicho es la puerta de México para Europa, así como que nuestro país es la puerta de Europa hacia América Latina.

De aquí se desprende la importancia que tiene y que puede consolidarse al estrechar nuestra relación con España, no solo en el ámbito bilateral sino en los foros subregionales de América Latina. México y España podrán ser puentes en el diálogo entre continentes y regiones económicas, por lo que debemos de seguir propiciando consultas políticas y encuentros entre nuestras sociedades para intensificar los intercambios en el marco de un acuerdo amplio con la Unión Europea.

La intensificación, el dinamismo y la complejidad crecientes de la vida internacional han determinado el rápido desarrollo de la disciplina de las Relaciones Internacionales y la muy conveniente y necesaria formación de internacionalistas, profesionistas que deben estar sólidamente preparados y capacitados para estudiar, analizar y evaluar en su conjunto, los diversos aspectos políticos, económicos, jurídicos, sociales, etcétera, que la componen y, consecuentemente, para participar en la formulación y ejecución de las estrategias y acciones de la política exterior de México.

En mi caso, es necesario señalar que esta investigación es el punto de vista de un internacionalista sobre lo que se ha manifestado de México en la prensa extranjera, en este caso la prensa de España. A mi formación y desarrollo profesional como tal se ha aunado a la par, un trabajo profesional en los medios de comunicación de casi dos décadas.

⁵ Carrillo Flores. Antonio. *Reflexiones y Testimonios acerca de la Política Exterior y la diplomacia mexicana*, op. cit. p. 33

El considerar que el único trato entre dos naciones es por medio de sus gobiernos sería estar fuera de la realidad o ser demasiado ingenuos al no tener presentes otras formas y estadios en donde constantemente se están realizando intercambios de puntos de vista y se manifiestan expresiones de distinta índole que pueden en un determinado momento definir una política a seguir de un país. Además de los Gobiernos, partidos políticos, instituciones de educación, financieras y de asistencia, así como organizaciones empresariales, organismos no gubernamentales y los individuos, en lo particular, forman parte de la relación entre dos países. Sin embargo, el grueso de la comunicación llamada oficial se efectúa por los canales intergubernamentales.

Pero además de lo señalado, ¿porqué nos podría interesar el promover nuestros objetivos antes señalados, en esa región del mundo y tener un cuidado especial en la imagen que se presenta de México en los medios españoles? En la diversificación de nuestras relaciones con el exterior, tradicionalmente hemos puesto especial énfasis en algunas áreas geográficas, como lo mencioné en párrafos anteriores.

En lo que hace a los países de la Unión Europea (UE), en conjunto constituyen nuestro segundo socio comercial y nuestra segunda fuente de inversión extranjera. Por ello, entre otros aspectos, ha sido importante el que se haya finalizado el complejo proceso en el que se convinieron las bases para negociar un Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea, el cual se firmó este mes de diciembre. Complejo, pues la mayoría de los representantes de los países miembros insistieron en que no podían permitir que un país del que se ha proyectado una imagen de que en él no se respetan los derechos humanos y se

carece de democracia, accediera a este Acuerdo. Si bien lo señalado tiene mucho de la realidad mexicana, tampoco podemos negar que buena parte de lo que se ha dicho de nosotros en la prensa extranjera es una exageración y una forma de hacer periodismo, en la que de inicio, no estoy de acuerdo, pero que para muchos empresarios de la comunicación el periodismo sensacionalista es lo que deja ganancias y se “vende mucho”. Lo dicho sobre México en la prensa europea, en este caso, afectó nuestra imagen y nuestro interés nacional.

Firmado ya el Acuerdo de Asociación Económica, ahora debemos buscar e incrementar el apoyo de países miembros, que son clave dentro de la UE, para librar de abrojos, en lo más posible, el camino de México en esta Organización.

Uno de estos países y que podemos considerar dentro de nuestra estrategia para acceder a negociaciones ventajosas para México dentro de la Unión Europea es España la cual juega un papel importante y trascendente en la UE.

España ocupó la Presidencia rotativa del Consejo de Ministros de la UE, del 1 de julio al 31 de diciembre de 1995. A nivel intercomunitario, las tareas del gobierno español se centraron en: apoyar los esfuerzos para el crecimiento y el empleo, reforzando los compromisos del Libro Blanco; preparar la Conferencia Intergubernamental de 1996 (CIG), a través del “*Grupo de Reflexión*”, y realizar ajustes para la transición a la tercera etapa de la Unión Económica y Monetaria, a fin de que en 1997, se ponga en marcha el Banco Central Europeo y la moneda única europea.

En materia de política exterior, bajo la perspectiva comunitaria, la presidencia española centro sus acciones en 4 puntos cardinales: de esta forma,

se esforzó por ampliar las relaciones con los países de Europa Central y Oriental; impulsar el acercamiento progresivo con las naciones ribereñas del Mediterráneo; fortalecer sus vínculos con América del Norte y estrechar sus vínculos con América Latina, particularmente hacia el MERCOSUR, Chile, Cuba y México.

España cuenta con 64 representantes en el Parlamento Europeo, 8 votos en el Consejo de Ministros, y dos miembros en la Comisión Europea. Manuel Marín, Vicepresidente encargado de las Relaciones con Países del Mediterráneo Sur, Medio Oriente, América Latina, Asia (excepto Japón, China y Corea del Sur); y Marcelino Oreja, Comisario Encargado de las Relaciones con el Parlamento Europeo; Comunicación e Información y Relaciones Interinstitucionales. El Reino de España ostentó la Presidencia del Consejo de Ministros de la UE durante el segundo semestre de 1995 y la volverá a ejercer en el primer semestre del año 2002.

Desde su reanudación, en marzo de 1977, las relaciones diplomáticas entre México y España han evolucionado a un ritmo sin precedentes. En tan sólo 20 años se han creado distintos mecanismos de cooperación, intercambio y diálogo, en los que participan los sectores público y privado de ambos países en todos los niveles.

Entre los mecanismos de diálogo, cooperación e intercambio que existen entre México y España, destaca el Tratado General de Cooperación y Amistad (TGCA), suscrito por los Cancilleres respectivos y con la presencia, en calidad de testigos de honor, del Presidente Carlos Salinas de Gortari y del Rey Juan Carlos I, en la Ciudad de México, en enero de 1990. De este instrumento se deriva la Comisión Binacional que institucionaliza el diálogo político y

regula la relación entre ambos países en materia económica, financiera, comercial, cultural, científico-técnica y jurídico-consular.

Durante 1995 España fue nuestro sexto socio inversionista, con un monto de 31.1 millones de Dólares, que representó el 2% de la IED total de México. Durante 1994-1995, la inversión española en México ascendió a 170.9 mdc., que representó el 1.11% de la IED total en México en ese periodo, y el 5.3% de aquella perteneciente a la Unión Europea en nuestro país. Durante el periodo enero-abril de 1996, México recibió 2.1 millones de dólares de inversión extranjera directa. Los inversionistas españoles participaron con el 0.2% de este monto, es decir, 12.7 mdd.

Las relaciones entre México y España han ido adoptando nuevas formas, los beneficios que se hubieran podido tener de ellos no han sido suficientemente aprovechados, más por malos entendidos y por falta de precisiones y presencia de México, que por diferencias en los puntos de vista. Desvíos en los canales de comunicación, desinformación, intencionada o no de los medios, falta de interés de los funcionarios implicados, son solo algunas de las razones que han conducido a una mala interpretación de lo sucedido en esta relación. La consecuencia inmediata: menos provecho o cooperación y más conflicto y actitudes unilaterales y aumento en el desinterés por nuestro país y en lo que puede representar para España y la Unión Europea.

Una gran mayoría de los españoles y los europeos en general ubican a México como un país que es, ha sido y probablemente siempre será, el país de la fiesta y la siesta; del exceso y el retroceso; un país endeudado con la banca internacional al cual no le interesa progresar; con un desempleo en aumento e inmersos en la corrupción, el narcotráfico y la anarquía, imágenes magnificadas

en la generalidad de los casos por la ignorancia del público y de la mayoría de los medios de comunicación a los que no les ha interesado dar a conocer lo que realmente somos.

Como anteriormente señalé, uno de los objetivos del PND es crear, preservar y procurar que México tenga una imagen correspondiente a nuestra realidad y aspiraciones, y esto en buena parte puede lograrse y se ha hecho a través de los medios de comunicación.

Al interior de la estructura formada por los medios de comunicación, gran parte de lo más representativo y trascendente por su profundidad y seguimiento de los temas, se percibe a través de la prensa escrita.

Los sucesos en nuestro país han sido comentados por políticos, académicos, periodistas y editorialistas desde los más diversos puntos de vista y en múltiples y disímiles foros, lo que nuestro gobierno no ignora pero que en ocasiones no le ha dado el valor correspondiente y ha dejado de actuar con oportunidad, cuando se han avizorado inicios de problemas que ponen en descrédito nuestra imagen en el exterior.

La relación que mantenemos con España y el incremento que se ha dado en los últimos años nos obliga a que busquemos que siempre exista un entendimiento mutuo.

Es importante mencionar que lo que señalan los medios de comunicación, y en este caso los diarios, puede empañar nuestra relación, ensombrecerla por momentos y hacer dudar, incluso a sus líderes, de adoptar un determinado trato en la relación existente o dañar y retrasar los proyectos que se pudiesen tener en el tintero. Por ello, lo que se diga en la prensa

española ciertamente puede afectar y tener una influencia considerable en los individuos involucrados en la toma de decisiones y ante la opinión pública que muchas veces puede influir tanto en un líder, que la llega a hacer determinante.

Como canal de comunicación intergubernamental e instrumento de información social, los medios de comunicación españoles deben ser considerados para que el gobierno de México y sus intereses alcancen los objetivos deseados. El éxito de algunos de nuestros objetivos de política exterior depende de la coherencia de las estrategias que establezcamos para tener una imagen correspondiente a nuestros intereses, sin que esta sea desmedida pero que si refleje cabalmente lo que somos y lo que aspiramos, por lo que está en nuestra capacidad el establecer y seguir los parámetros de una estrategia de información mexicana para con España.

Considero que los especialistas de la relaciones internacionales debemos de estar atentos para poder contrarrestar las opiniones desfavorables que se emitan sobre nuestro país, aclarar los malos entendidos y sobre todo, precisar nuestro punto de vista. Debemos de conocer qué, quién, cómo y en donde se habla sobre México, sólo de esta forma los canales gubernamentales y no gubernamentales con representación e intereses en España podrán dejar en claro y/o precisar cuando se haga necesario, la posición mexicana, el punto de visita mexicano sobre nosotros mismos, o sobre una situación determinada.

Para esta investigación, es necesario destacar por su peso e importancia⁶ la información aparecida en *El País*, *ABC*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *El*

⁶ Así lo señalan las estadísticas en cuanto a las preferencias de los lectores españoles y un análisis sociológico del Estudio General de Medios de España en 1995, publicado en el Anuario del periódico *El País* de 1995. La preferencia de los lectores hacia un determinado medio, la he podido comprobar personalmente en mi observación e indagaciones que he efectuado en ese país, tanto al público en general, de varios niveles socioeconómicos, como a los expendedores en los puestos de venta "estancos".

Periódico y Diario 16, sin dejar a un lado los demás diarios y revistas que indudablemente tienen su influencia en sus lectores y la opinión pública, por lo que analizo cuál es el tratamiento que estos medios dan a la información que publican sobre nuestro país y de lo favorable o desfavorable de la misma.

Sin embargo, lo expresado de México no ha sido totalmente gratuito, ya que nuestro país se ha visto envuelto en ciertas convulsiones que han dado pie a innumerables señalamientos por parte de la prensa extranjera, causa de la selección de este periodo de estudio, 1994-1997.

El castillo de naipes, México, que había edificado el ex Presidente Salinas, fue derrumbado y mostró el México real ante el viento del EZLN que en los primeros minutos de 1994 develó el otro México, el que Salinas había ocultado tanto hacia adentro como hacia afuera. En ese 1994, su último año de gestión, el gobierno salinista y el país en general sufrieron los embates de las críticas, muchas veces fundamentadas, otras no tanto, que aprovecharon el momento para sacarle jugo a los sucesos: el levantamiento en Chiapas, el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, el del candidato priísta a la Presidencia de la República Luis Donald Colosio Murrieta y el del Secretario General del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, entre otros.

Desde ese momento y hasta la fecha, han sucedido diversos hechos, que no han dado respiro, ni al pueblo de México, ni a la presente administración del presidente Ernesto Zedillo, quien al substituir al malogrado candidato a la presidencia de la República por el PRI, Luis Donald Colosio y resultar triunfador en el proceso electoral de 1994, ha tenido que enfrentar, además de la situación del levantamiento armado del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y de los tres magnicidios aún no resueltos, el encarcelamiento

del hermano mayor del ex Presidente Carlos Salinas de Gortari, Raúl y de las imputaciones que se han hecho tanto al ex Subprocurador de la PGR, Mario Ruiz Massieu y a diversos mandos del Ejército Mexicano, como al General Jesús Gutiérrez Rebollo, ex Comisionado del Instituto para el Combate a las Drogas de la PGR (INCD) y de las acusaciones del periódico norteamericano de vínculos con el narcotráfico a los gobernadores, Manlio Fabio Beltrones de Sonora y Jorge Carrillo Olea, del Estado de Morelos.

Con esta imagen y con tantos motivos para especular por parte de los periodistas nacionales y extranjeros, muestro lo que se ha dicho en la prensa española de México durante el período 1994-1997.

Ante semejante panorama, los ojos de la prensa extranjera han estado más atentos a lo que ocurre en nuestro país.

Cabe reiterar que así como México es la puerta de entrada a Latinoamérica de los países europeos, en lo particular de España; España es la puerta de México para entrar a Europa, a lo que significa la Unión Europea. No podemos negar ni soslayar que España tiene un peso específico en la Unión Europea con el cual ha influido e influye en la toma de decisiones de esa organización económica. De ahí la necesidad de reforzar, redirigir y revalorar nuestra presencia en la opinión pública española y por ende en la europea, para coadyuvar en nuestras gestiones y conseguir en el corto plazo nuestros objetivos en esa área del mundo, entre los cuales están los económicos, políticos, sociales, culturales que como nación soberana, madura e independiente podemos lograr:

Uno de los propósitos de esta investigación es conocer cómo ha reflejado la prensa española los cambios y transformaciones que ha sufrido la sociedad mexicana; saber qué aspectos sobre México han interesado más a los medios

de comunicación ibéricos, en particular a la prensa, y porqué; mostrar la necesidad de que nuestros representantes diplomáticos y especialmente aquellos cuyas funciones implican estar atentos a lo que se hace y se dice de México, dentro y fuera de nuestras fronteras, estén enterados y sean conocedores tanto de lo que la comunidad internacional ha acordado en Convenciones, Tratados o Convenios sobre los Derechos Humanos relacionados con el derecho a informar y estar informado, el derecho de la Libertad de Prensa y Expresión, así como tener un conocimiento general de los medios de comunicación de los países que particularmente interesen a México, lo cual le permitirá en su momento, rectificar y defender en forma especializada, adecuada, y con precisión nuestro interés nacional; así mismo, descubrir si la imagen que se ha proyectado de México a través de los medios de comunicación españoles, en particular de los diarios antes señalados, han reflejado la realidad de México o por el contrario, ha sido distorsionada y esto como ha beneficiado o afectado a nuestro país; y finalmente señalar en qué momento se encuentran las relaciones entre México y España, para conocer en qué medida puede beneficiarnos o afectarnos el que tengan una buena o mala imagen sobre nosotros en el país Ibérico.

Con este panorama y ante los objetivos antes mencionados surgen entre otras, las siguientes hipótesis:

- La imagen de México y su interés nacional puede dañarse si la información que se publica de nuestro país en la prensa extranjera, en nuestro caso de estudio en los diarios españoles; se hace distante de la realidad, carece de ética y profesionalismo.

- Mientras no mejore la situación interna de México y los encargados del área de comunicación social no redefinan la política a seguir hacia la prensa

extranjera, acorde a nuestros objetivos y estrategias de política exterior, la opinión pública no variará su concepto sobre nosotros y con ello la imagen de México en el exterior no mejorará.

- En la era de la mundialización, la prensa puntual, de investigación y crítica objetiva, de comunicólogos profesionales, podrá prevalecer, ante la prensa coyuntural y sensacionalista.

Para desarrollar las hipótesis y llegar a los objetivos mencionados, efectué la detección de la imagen que se tiene de nuestro país, a través de las corrientes de opinión que la prensa española ha ido conformando mediante el manejo de la información sobre México, como lo precisé anteriormente, en seis de los más importantes diarios que se publican en España. Para el mismo efecto, dividí la investigación en cinco capítulos.

En el primer capítulo titulado Comunicación, Medios y Prensa, lo dedicó a explicar en forma general y a manera de introducción, ¿qué es la comunicación, qué son los medios de comunicación y cuál su influencia en la sociedad? En este capítulo muestro cómo la prensa escrita puede influir e influye, forma y deforma la opinión pública según sus propios intereses. Con ello el lector tendrá una visión teórica y práctica de los medios de comunicación de masas, en particular de la prensa.

A continuación, en el capítulo segundo, Naciones Unidas: Libertad de Información y Derechos Humanos, menciono los intentos de la comunidad internacional por regular y normar la libertad de prensa, de la cual se abusa en muchas ocasiones para desacreditar a personas, instituciones e inclusive a países. Expongo algunos de los más importantes instrumentos internacionales en los que se ha intentado o se trata de considerar a la libertad de prensa como un Derecho de todo individuo, uno más de los Derechos Humanos. Esto es con

el fin de conocerlos y tenerlos presentes, para que quien así lo requiera, pueda hacer uso de ellos y defender en el caso de México, nuestros intereses por algo publicado que afecte nuestra imagen. El tener presentes esos preceptos nos puede permitir evitar caer en una omisión o en abuso de esa libertad, por desconocimiento y seamos víctimas de la ignorancia. Lo que podría ocasionar un mayor descrédito de nuestro propio país. Este capítulo es una aportación, ya que es el primer trabajo con este carácter que existe en nuestra Facultad.

En este segundo capítulo se expone también el concepto de la libertad de prensa, expresión que se ha discutido y acordado en diferentes foros internacionales; concepto que en muchas de las legislaciones nacionales ha sido incorporado o adecuado.

Así también ha sucedido con el señalado en la Declaración Universal de Derechos del Hombre, y el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, entre otros.

En el tercer capítulo que denominé *La Prensa en España y México*, hago una reseña histórica de la evolución de la prensa en ambos países y de algunos de los instrumentos legales en donde se señalan los avances que ha tenido sobre el hacer y el quehacer de los medios de comunicación en especial de la prensa, y de los que intervienen en ella. Hago esta reseña, para conocer las diferencias y/o similitudes en sus concepciones y desarrollo de los medios de comunicación y sobre la información de México y España, para tratar de comprender su actualidad. De esta forma se pueden comparar y encontrar las afinidades o diferencias entre sus conceptos, en la práctica y en el discurso, entre otros aspectos, sobre la libertad de prensa. Este es otro factor o elemento que deben conocer los defensores del interés nacional, de nuestra imagen, tanto en México, como en nuestras representaciones en España y en todo el mundo.

Debemos conocerlos, para entenderlos en su discurso y acción y así poder, cuando sea el caso, aclarar, precisar o fijar nuestros intereses en los medios de comunicación y en consecuencia en la opinión pública del país en cuestión. Cabe señalar que en uso de la Libertad de Prensa, en algunas ocasiones por el ánimo de “vender” se ha caído en un abuso de esta libertad y ha llegado a traducirse en un verdadero libertinaje.

En este tercer capítulo se hace una revisión histórica del nacimiento y evolución de la prensa escrita tanto en España como en México. Esto se hizo necesario para entender los distintos fines e intereses que van teniendo los medios escritos y la función que han llegado a cumplir en sus respectivas sociedades y con sus respectivos lectores. Hago especial hincapié en los medios españoles.

Posteriormente, en el capítulo cuarto que titulé: Relaciones España-México, hago una revisión de la política exterior de España, en particular hacia América Latina y en especial hacia nuestro país.

Dentro de las relaciones bilaterales, se examinan entre otros aspectos, las reuniones entre ambos estados, entre otras, las reuniones interparlamentarias, donde señalo los intereses de los dos países y particularmente subrayo los de México, intereses que han sido o pueden ser afectados por la imagen que se presenta en los medios españoles sobre nuestro país y en la que debemos de estar atentos. En este capítulo doy a conocer varios de los fundamentos, del porqué es importante e indispensable el cuidado de nuestra imagen en la prensa española, que es uno de los intereses nacionales de México:

Para concluir, en el capítulo quinto titulado “Imagen de México en la prensa española”, se destacan las noticias aparecidas sobre nuestro país de enero de 1994 a julio de 1997 en los diarios españoles. Se mencionan los temas

que mayor relevancia tuvieron por año, se hace un análisis estadístico y se representa en forma gráfica esa información. Se menciona que, quien y como han escrito sobre México en los principales y más influyentes diarios de España en los últimos cuatro años, 1994-1997, fin del sexenio del ex Presidente Carlos Salinas de Gortari y los tres primeros años del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

En este quinto capítulo se hace un seguimiento informativo y análisis de contenido, de lo publicado sobre nuestro país en la prensa española, durante el período antes señalado. Se seleccionaron, como ya lo he mencionado, los periódicos *El País*, *La Vanguardia*, *ABC*, *El Mundo*, *El Periódico* y *Diario 16*, por ser los más representativos, importantes y de mayor incidencia en la opinión pública española, además de los diferentes intereses y público que cada uno representa

Para entender mejor la información difundida sobre nuestro país por estos diarios, decidí clasificarla por temas más recurrentes y que mayor presencia tuvieron en esos medios, con lo cual pretendo mostrar una visión clara del tratamiento que se le ha dado a cada uno de los temas, así como la idea que han pretendido plasmar en sus páginas sobre México y comunicar a la opinión pública.

Asimismo, en los ejemplos que se plasman se hace un señalamiento en cuanto a su tendencia, positiva, negativa o neutral, con lo cual se da un panorama general más preciso de la imagen que se refleja a través de la información publicada sobre nuestro país, sin entrar en amplias e interminables cuantificaciones, pero sí conocer de la posible afectación y el desprestigio sufrido por México a través de la difusión de esa "realidad".

Finalmente incluyo un apéndice, en el que el lector podrá, además de aclarar algunas de sus dudas con el glosario, consultar cuadros estadísticos y gráficas que le proporcionarán mayores elementos y tener así una visión más amplia y precisa, sobre los diferentes aspectos incluidos en esta investigación.